

Quito, 6 de febrero del 2008

Señores
Accionistas de la Compañía
GSS DEL ECUADOR S. A.
Presente

Me permito hacer conocer a los señores accionistas el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico anual por al año 2007 con el fin de dar cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías que me respalda y también de conformidad a las normas y leyes que se encuentran en plena vigencia.

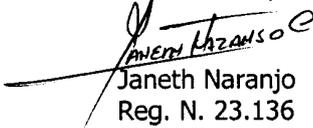
Todas las cuentas y los valores que constan en el balance de situación y el estado de resultados, son los que aparecen en sus respectivos registros de contabilidad, expresando por este hecho su fiel y verdadera posición económica, manifiesto también que debido a que la empresa no ha realizado operaciones durante el ejercicio económico 2007, el estado de resultado refleja únicamente los gastos administrativos necesarios hasta que la empresa entre en proceso de liquidación. Para estos registros se ha observado todo lo que dicta y ordena la Ley de Compañías y siempre dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Además añadido:

- a) Se han observado todas las normas legales, estatutarias y su reglamentación por parte de la Administración de la Compañía y se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas.*
- b) Sus bienes y pertenencias están bien custodiadas, se ha demostrado honestidad, claridad de procedimientos en todas sus operaciones y cualquier inquietud requerida ha sido respondida con la debida oportunidad.*
- c) He tenido toda la colaboración del personal administrativo para revisar la correspondencia, expedientes de actas de Junta General, registro de acciones, nómina de accionistas, comprobantes y más justificativos para los registros contables, además sus archivos se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.*
- d) Las obligaciones tributarias y patronales se encuentran al día. Con respecto al art. 67 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en lo concerniente al control de las normas legales en calidad de Agente de Retención y Percepción de impuestos se da cabal cumplimiento de las consignaciones mensuales respectivas.*

- e) *En buen estado de conservación y adecuadamente custodiados se encuentran los bienes de la compañía.*
- f) *A pesar de la no operatividad de la empresa, debo manifestar que:*
1. *No justifica ningún motivo para la presentación de garantías por cuenta de los administradores de esta compañía.*
 2. *Los balances de comprobación trimestrales y anuales por el año 2007, ha sido presentado en su oportunidad.*
 3. *La documentación, registros y libros de la empresa por el año 2007, han sido periódicamente analizados.*
 4. *El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año ya antes mencionado, ha sido examinado adecuadamente.*
 5. *Por mi parte no ha habido circunstancia especial alguna para solicitar que se convoque a Junta General de Accionistas.*
 6. *No hay causa alguna para realizar una revisión pormenorizada de las operaciones de la compañía.*
 7. *Ninguna causa hay para pedir el cambio de los señores Administradores.*
 8. *Consecuentemente no hay ninguna argumentación o disposición legal que pretenda presentar sobre alguna anomalía de los Administradores de la empresa a la Junta General de Accionistas.*

Atentamente,


Janeth Naranjo
Reg. N. 23.136
Comisario